

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5429-D-16
OD 935

Buenos Aires, 08 NOV 2017

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º – Declárase el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Adopción.

Artículo 2º – De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo desarrollará diversas actividades públicas de información y concientización sobre la temática.

Artículo 3º – Invítese a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherirse a la presente ley.

Artículo 4º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludó a usted muy atentamente.

